

El sintagma verbal

Tema 15

1. El sintagma verbal y el verbo
2. La morfología del verbo
 - 2.1. Constituyentes de las formas verbales
 - 2.2. Regularidad e irregularidad en los verbos
3. El tiempo verbal
 - 3.1. Valores temporales y modales. Usos rectos y dislocados
 - 3.2. Formas de indicativo
 - 3.3. Formas de subjuntivo
 - 3.4. Las formas compuestas
4. El aspecto
5. El modo
6. La diátesis verbal
7. Las formas no personales del verbo
 - 7.1. El infinitivo
 - 7.2. El gerundio
 - 7.3. El participio
8. Las perífrasis verbales
 - 8.1 Perífrasis de infinitivo
 - 8.2. Perífrasis de gerundio
 - 8.3. Perífrasis de participio

Introducción

En este tema se expondrán las características principales del verbo como constituyente principal del sintagma verbal (SV). Esta caracterización del verbo supone describir su composición morfológica, que nos servirá para diferenciar las llamadas conjugaciones regulares de las irregulares. Además, el verbo presenta una serie de significados gramaticales que le son privativos (tiempo, aspecto, modo y diátesis), cuyos límites no son siempre fáciles de explicar, por lo que su desarrollo ocupará una parte importante del tema. Finalmente, abordaremos el estudio de las formas no personales del verbo y de las perífrasis verbales. En los diferentes apartados que componen este tema seguiremos preferentemente varios de los capítulos de la gramática dirigida por Bosque y Demonte (1999), que hasta el momento es la más detallada descripción gramatical que poseemos para el español, y, por tanto, para el SV, pero también haremos alusión a otros trabajos publicados en los últimos años que han servido para mejorar el conocimiento sobre el verbo.

1. El sintagma verbal y verbo

El SV es una unidad funcional formada obligatoriamente por un núcleo verbal. Dentro de la oración, el SV se distingue sintácticamente del sintagma que funciona como sujeto. Como núcleo del SV, el verbo condiciona la organización sintáctico-semántica de la oración y, por tanto, su esquema oracional.

Léxicamente, el verbo suele hacer referencia a una situación o a un estado de cosas, a partir del cual selecciona una serie de complementos o argumentos, con los que constituye el sintagma verbal (SV). Por ejemplo, en la frase *modificaron de ruta*, la información léxica la podemos obtener no sólo de la situación referida a partir del tema verbal *modifica-* sino también del complemento preposicional *de ruta*. Asimismo,

dentro del SV pueden estar incluidos complementos no seleccionados como circunstanciales o adjuntos (*modificaron de ruta a las seis de la tarde*)

Gramaticalmente, el verbo contiene referencias a la flexión modal, temporal o de número y persona. En el SV *modificaron de ruta*, la flexión verbal (incluida en *-ron*) señala el tiempo de la situación descrita como anterior a la situación desde la que se pronuncia el hablante e indica que esa forma verbal se refiere a la tercera persona del plural. La descripción de estas características formales del verbo será parte del objeto de estudio en este tema.

2. La morfología del verbo

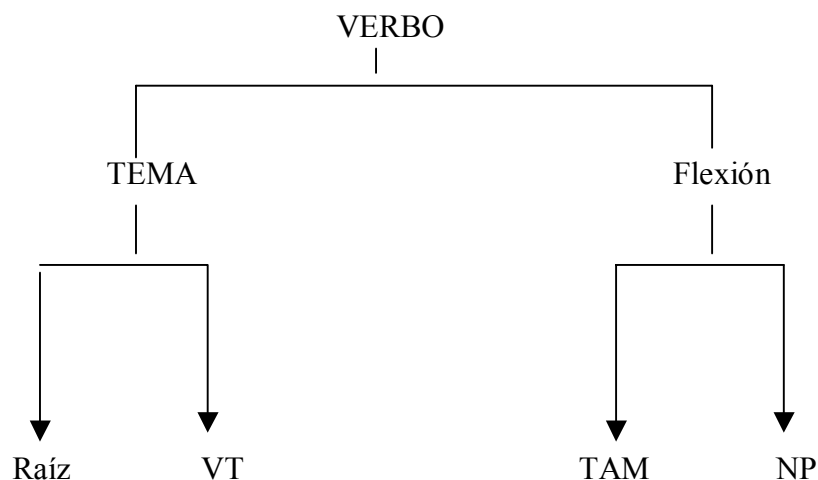
El verbo es la categoría gramatical que presenta mayores variaciones formales (raíz, vocal temática [VT], morfema de tiempo-aspecto-modo [TAM] y de número y persona [NP]) y más significados gramaticales. Desde el punto de vista morfológico, se han discriminado tres o cuatro constituyentes dentro del verbo:

- Raíz + [VT – morfema de TAM] + desinencia de NP (Roca Pons, 1966)
- [Raíz + VT] + característica de TAM + morfema de NP (RAE, 1973)
- [[[Raíz] + [VT]]_{Tema} + [[TAM] + [NP]]_{Flex}]V^o (Alcoba, 1991)

En este tema, seguiremos la propuesta de Alcoba (1991), en la cual todas las formas verbales constan de dos elementos:

- El **Tema** verbal, formado por el **lexema** o raíz (*cant-*, *tem-*, *part-*) y la **vocal temática**. La marca de esta VT (*a*, *e*, *i*) permite agrupar los verbos en tres conjugaciones.

- La **flexión** o **desinencia**, compuesta de las marcas flexivas de **tiempo, modo y aspecto** y de **número y persona**.



Los verbos cuentan con **formas no personales** (infinitivo, gerundio y participio), consideradas como formas no flexivas, en virtud de la ausencia de significados gramaticales tanto de NP como de TM, aunque sí se les admite cierta semántica aspectual en sus morfemas temáticos (infinitivo *-r*, gerundio *-ndo* y participio *-do*).

2.1. Constituyentes de las formas verbales

En este apartado describiremos los constituyentes de las formas simples: el NP, el TMA y la VT.

El **constituyente NP** del verbo forma un paradigma que se realiza fonológicamente a través de una serie de morfós, que aparecen obligatoriamente en las formas personales para indicar la semántica personal (1ª, 2ª y 3ª) o la de número (singular o plural) en concordancia con esos valores en el interior de una oración:

NP	SINGULAR	PLURAL
1ª persona	Ø	mos
2ª persona	s / Ø	is/d
3ª persona	Ø	n

El **constituyente TAM** está formado por una serie de morfós que aparecen obligatoriamente en cualquier forma verbal para señalar diferencias de tiempo, aspecto y modo. Se distinguen tres conjuntos de TAM relacionados con los tres temas de la conjugación, aunque en realidad serían posibles sólo dos paradigmas distintos.

a. Paradigmas de TAM de clase (a)

TAM	1ª CONJUGACIÓN	2ª/3ª CONJUGACIÓN
Pres. Ind. 1s 2s, 3 1p, 2p	cánt-(a) + o cánt-a + Ø cant-á + Ø	tém/part-(e) + o tém/part-e + Ø tém/part-í + Ø
Pres. Sub. 1s, 2s, 3 1p, 2p	cant- Ø + e- cant- Ø + é-	tem-Ø / part-Ø + a- tem-Ø / part-Ø + á-
Imperativo 2s 2p	cánt-a + Ø – Ø canta-á- Ø-d	tém-e/párt-e + Ø-Ø tem-é/partí + Ø-d

b. Paradigmas de TAM de clase (b)

TAM	1ª CONJUGACIÓN	2ª/3ª CONJUGACIÓN
Pretérito 1s 1p 2sp 3s 3p	cantØ + é cantá + Ø cantá + ste cantØ + ó cantá + ro	temØ, partØ + í temí, partí + Ø temí, partí + ste temØ, partØ + ió temie, partie + ro
Imperf. Ind. Participio Gerundio Imperf. Sub. Futuro Sub.	cant-á + ba cant-á + do cant-á + ndo cant-á + ra/se cant-á + re	temí, partí + a temí, partí + do tem-ié, part-ié + ndo tem-ié, part-ié + ra/se tem-ié, part-ié + re

c. Paradigmas de TAM de clase (c)

TAM	1ª CONJUGACIÓN	2ª/3ª CONJUGACIÓN
Futuro Ind. 1, 2p 3, 2s	cant-a + <i>ré</i> cant-a + <i>rá</i>	tem-e/part-i + <i>ré</i> tem-e/part-i + <i>rá</i>
Condicional	cant-a + <i>ría</i>	tem-e/part-i + <i>ría</i>

El morfo TAM presenta una forma distinta según la conjugación sólo en el caso del presente de subjuntivo ($e^{1a}/a^{2a, 3a}$) y del imperfecto de indicativo ($ba^{1a}/a^{2a, 3a}$). Los morfemas de TAM de presente de indicativo, pretérito y de futuro presentan distintas formas según los diferentes valores de NP en cada caso, pero idénticos para cualquier verbo, de cualquier conjugación, con excepción de la 1ª persona del singular del pretérito ($é^{1a}/i^{2a, 3a}$) y la 3ª del singular de ese mismo tiempo ($ó^{1a}/ió^{2a, 3a}$). La distinción de tres clases de morfemas de TAM responde a la diferente distribución del acento y a la forma de la VT, de modo que podemos hablar de tiempos de tema de presente (a), de tema de pretérito (b) y de tema de futuro (c).

El **constituyente VT** es un elemento morfoléxico que cumple una función similar a las marcas flexivas (-o, -a, -e, Ø) en los nombres. No depende del contexto oracional o enunciativo, como los formantes TMA o NP, sino de la conjugación verbal o de la clase de tema (de presente, de pretérito o de futuro), cuya denominación viene explicitada porque los tiempos del mismo tema comparten la misma base temática.

a. Tiempos de clase (a)

Presente de Ind.	cánt+a+s cant+a+mos cant+á+is	tém/párt+e+s tem+é+mos/part+i+mos tem+é+is/part+i+s
Presente de Subj.	cánt+Ø+es cant+é+mos cant+Ø+éis	tém/párt+Ø+es tem/part+Ø+ámos tem+part+Ø+áis
Imperativo	cánt+a cant+a+d	tém/párt+e tem+é+d/part+i+d

b. Tiempos de clase (b)

Pretérito	cant+á + ste cant+Ø + ó cant+á + ron	tem/part +i+ ste tem/part+Ø + ió tem/part+ie + ron
Imperf. Ind.	cant+á + bas	tem/part+i + a
Participio	cant+á + do	tem/part+i + do
Gerundio	cant+á + ndo	tem/part+ié + ndo
Imperf. Sub.	cant+á + ras/ses	tem/part+ié + ras/ses
Futuro Sub.	cant+á + res	tem/part+ié + res

c. Tiempos de clase (c)

Futuro Ind.	cant+a + rás	tem+e+rás, part+i+rás
Condicional	cant+a + rías	tem+e+rías, part+i + rías

Estas variaciones se pueden resumir en el siguiente cuadro que simplifica todas las manifestaciones átonas o tónicas, simples o diptongadas de VT:

VT	1ª CONJ	2ª CONJ	3ª CONJ
Tema de Presente (a)	cánt + <i>a</i>	tém/párt + <i>e</i>	
	cant + <i>á</i>	tem + <i>é</i>	part + <i>í</i>
Tema de Pretérito (b)	cant + <i>á</i>	tem/part + <i>í/ié</i>	
Tema de Futuro (c)	cant + <i>a</i>	tem + <i>e</i>	part + <i>i</i>

2.2. Regularidad e irregularidad en los verbos

Las diversas formas verbales en español se organizan en tres conjugaciones:

- primera: verbos con infinitivo en *-ar* (*cantar*)
- segunda: verbos con infinitivo en *-er* (*temer*)
- tercera: verbos con infinitivo en *-ir* (*partir*)

Las **conjugaciones regulares** no presentan variación en la raíz verbal. Son mayoritarias en español (90%), especialmente la primera conjugación (87%), que es la conjugación no marcada.

Las **conjugaciones irregulares** presentan algún tipo de alteración:

- parcial en la raíz, como en *contar* (*cuenten*) o *poner* (*pongan*)
- total por la ausencia de VT (*pon*, *cabré*, *pondré*)
- sustitutiva con otras raíces de diversa etimología en distribución complementaria entre las diferentes formas flexivas, como en *ser* o *ir*.

La irregularidad de estos verbos procede de alteraciones en ciertos elementos vocálicos, consonánticos, o en ambos a la vez, en el interior de las formas verbales. En este cuadro se resumen las irregularidades habituales del verbo español:

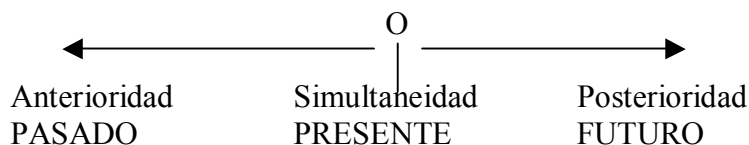
	IRREGULARIDAD	FORMAS IRREGULARES
TEMA VERBAL	Diptongación de vocal acentuada	<i>pensar: pienso</i>
	Cambio de vocal	<i>dormir: durmamos</i>
	Cambio de consonante	<i>hacer: hago</i>
	Adición de algún elemento	<i>conocer: conozco</i> <i>andar: anduve</i>
	Supresión de algún elemento	<i>hacer: haré</i>
	Cambio de vocal por consonante	<i>poner: pondré</i>
	Varias raíces para un mismo verbo	<i>ir: iré, voy, fui</i> <i>ser: soy, es, fui, era</i>
FLEXIÓN	Adición de <i>-y</i>	<i>ser: soy</i> <i>ir: voy</i> <i>haber: hay</i>
	Pretéritos perfectos simples con vocal final átona	<i>poder: pude</i> <i>hacer: hice, hizo</i>
	Participios con terminación distinta de <i>-do</i>	<i>romper: roto</i> <i>decir: dicho</i> <i>imprimir: impreso</i>

Además, existen **verbos defectivos**, denominados así porque carecen de una conjugación completa, pues tienden a usarse solo en ciertas formas. Así, verbos como *atañer*, *concernir*, *acontecer*, *acaecer*, *ocurrir*, que se predicán de sujetos inanimados o abstractos, sólo se usan en 3ª persona: *atañe a los profesores*, *conciérne al colegio*, *acontece cada día*, *acaeció en primavera*, *ocurre cada hora*, pero no lo hacen en 1ª y 2ª personas. Tampoco se usan más que en 3ª persona, salvo usos metafóricos, verbos como *llover*, *nevar*, *amanecer* o *anocheecer*. En el caso de *soler*, que se emplea como auxiliar de perífrasis de infinitivo, con sentido durativo o imperfectivo, no se utiliza más que en presente (*suelo*, *suela*), en imperfecto (*solía*) y en perfecto compuesto (*he solido*).

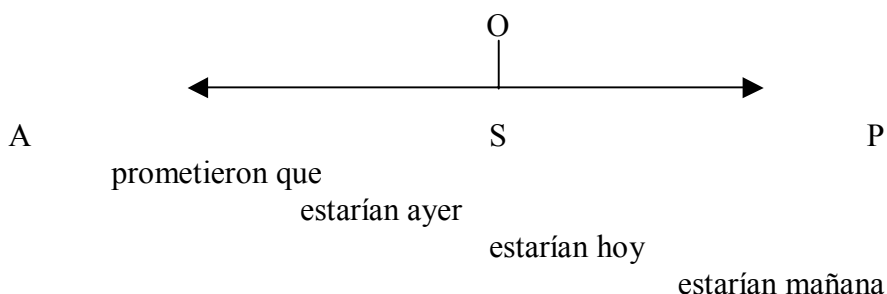
En ciertos verbos de la 3ª conjugación (*abolir*, *agredir*, *transgredir*, *compungir*), la defectividad se restringe a las formas de VT /i/: a las dos primeras formas del plural del presente de indicativo (*abolimos*, *abolís*, *agredimos*, *agredís*), al plural del imperativo (*abolid*, *agredid*) y a las formas de tema de pretérito y de futuro.

3. El tiempo

El tiempo verbal es una categoría deíctica que permite localizar el tiempo de la situación expresada por el SV y por la oración en relación al momento de la enunciación establecido como origen o punto de referencia. Esta referencia temporal puede ser **anterior** (*salieron ayer de México*), **simultánea** (*están hoy en Oaxaca*) o **posterior** (*llegarán a Tijuana mañana*) a ese punto de referencia, configurando de esta manera la estructura de los tres tiempos absolutos (**pasado, presente y futuro**):



Otras relaciones temporales resultan más complejas, ya que describen situaciones que mantienen, a su vez, una relación de anterioridad, simultaneidad y posterioridad con respecto a un punto de referencia que mantiene alguna de esas tres relaciones con el momento de la enunciación. Así en *Me comunicaron que llegarían a Tijuana el día siguiente*, *comunicaron* indica una referencia temporal de anterioridad respecto de origen, mientras que *llegarían* señala posterioridad respecto de una referencia anterior al origen (*comunicaron*). A estas formas verbales se les denomina **tiempos relativos**. Todos los tiempos compuestos, el pretérito imperfecto y el condicional son tiempos relativos.



Desde el punto de vista temporal, las oposiciones de las marcas flexivas permiten organizar la conjugación del verbo español en las siguientes formas:

	Bosque y Demonte, 1999	Bello, 1847
--	-------------------------------	--------------------

<i>Canté</i>	Pretérito perfecto simple	Pretérito
<i>Canto</i>	Presente	Presente
<i>Cantaré</i>	Futuro	Futuro
<i>Había cantado</i>	Pretérito pluscuamperfecto	Ante-co-pretérito
<i>Cantaba</i>	Pretérito imperfecto	Co-pretérito
<i>Cantaría</i>	Condicional	Pos-pretérito
<i>He cantado</i>	Pretérito perfecto compuesto	Ante-presente
<i>Habré cantado</i>	Futuro perfecto	Ante-futuro
<i>Habría cantado</i>	Condicional perfecto	Ante-pos-pretérito

La organización tradicional de las formas verbales (simples y compuestas) no logra establecer, sin embargo, relaciones entre *canto* y *cantaba* o entre *cantaré* y *cantaría*. Por ello, Rojo y Veiga (1999) proponen una clasificación basada en la relación temporal primaria y en el punto de referencia, de modo que se puedan establecer conexiones entre las formas verbales que mantienen la misma relación temporal primaria. Para ello emplean vectores (V), de modo que -V representa la anterioridad (*salieron ayer de México*), oV la simultaneidad (*están hoy en Oaxaca*) y +V la posterioridad (*llegarán a Tijuana mañana*). Además, añaden el símbolo O (de 'origen') como punto central de todas las relaciones o momento de la enunciación. Así, podemos visualizar mediante ciertas fórmulas la anterioridad (O-V), la simultaneidad (OoV) y la posterioridad al origen (O + V):

PUNTO DE REFERENCIA	RELACIÓN TEMPORAL PRIMARIA		
	-V	oV	+V
O	<i>canté</i>	<i>canto</i>	<i>cantaré</i>
(O-V)	<i>había cantado</i>	<i>cantaba</i>	<i>cantaría</i>
(OoV)	<i>he cantado</i>		
(O+V)	<i>habré cantado</i>		
((O-V)+V)	<i>habría cantado</i>		

De este modo, a partir de la organización que presenta este cuadro, podemos considerar que *canto* y *cantaba* expresan ambas una relación temporal de simultaneidad, pero difieren en que *canto* lo hace con respecto a un origen y *cantaba* en relación a un punto anterior al origen. De otro modo, *canto* y *cantaré* coinciden en la orientación respecto del punto de referencia. Finalmente, el cuadro muestra claramente la prioridad que existe entre las relaciones temporales de la anterioridad en español, incluso con el hecho de que tres de los cinco puntos de referencia sólo poseen la expresión de esa relación.

Con estos datos, conviene destacar la importancia del valor temporal primario. Por ejemplo, en la forma *cantaría* interesa la expresión de una situación posterior a una referencia anterior al origen. Es decir, en el caso de *Dijeron que estarían aquí ayer/hoy/mañana*, no existen tres valores diferentes de *estarían*, sino que se proponen tres orientaciones con respecto al origen, que son posibles en un evento posterior a una referencia anterior a él. Los puntos de referencia secundarios o terciarios establecen relaciones temporales similares al origen. Este hecho, que las formas verbales manifiesten relaciones temporales a partir de puntos o referencias secundarias o terciarias, origina la llamada **correlación temporal** o **consecutio tempore**, que establece los mecanismos de conexión entre las relaciones temporales de diferentes acontecimientos, de tal modo que pueda ser posible enunciar *El hombre del tiempo*

informó que se aproxima un tornado a la península, sabiendo que *aproxima* no se relaciona temporalmente con el verbo del que depende (*informó*), sino con el origen.

3.1. Valores temporales y modales. Usos rectos y dislocados

Las formas verbales presentan:

-un valor temporal más o menos fijo o **uso recto** (*Serán las doce dentro de un poco*)

-unos valores modales/temporales o **usos dislocados** o **desplazados**, estrictamente diferentes al recto (*Serán las doce [ahora]*).

Estas variaciones de uso dislocado añaden contenidos modales independientes de la distinción indicativo/subjuntivo, que, en general, se agrupan en diferentes valores en conjuntos de verbos.

La diversificación entre usos rectos y dislocados rebaja el número de formas posibles en el paradigma verbal.

3.2. Formas de indicativo

Existen cinco formas simples (*canto, cantaré, cantaba, cantarí, canté*) y cuatro compuestas (*he cantado, habré cantado, había cantado, habría cantado*), ya que la forma compuesta *hube cantado* no se puede considerar ya funcional en español.

Las formas *canto, canté* y *cantaré* suponen la manifestación de **realizaciones básicas** de ‘presente’, ‘pretérito’ y ‘futuro’, respectivamente. Estas tres orientaciones temporales pueden combinarse con diferentes matices de contenido aspectual o lingüístico:

-‘puntualidad’ (*El portero abre ahora mismo el museo/El portero abrió la puerta hace diez minutos/El portero abrirá la puerta dentro de diez minutos*)

-‘duración’ (*Jovita prepara las oposiciones/Jovita preparó las oposiciones/Jovita preparará las oposiciones*)

-‘proceso general’ (*El río Miño fluye al Atlántico/El río Miño siempre fluyó al Atlántico/El río Miño siempre fluirá al Atlántico*).

-‘iterativo’: *Todas las mañanas cojo el coche a las siete y media* (presente habitual) / *Hasta el curso pasado, cogí el coche a las siete y media/A partir del nuevo curso cogeré el coche a las siete y media*.

En ciertos casos, la relación temporal ‘**presente**’ (OoV) se puede aplicar a procesos que contiene una referencia de anterioridad (*Tu hijo pregunta si irás hoy al fútbol/Jovita le acompaña en el sentimiento/Pepe os manda unos caramelitos*), usos en los que el punto origen del momento de la escritura no coincide con el momento de la recepción del mensaje.

La relación de ‘**futuro**’ se puede expresar no sólo a través de *cantaré* sino también de *canto* en su uso de presente ‘profuturo’ en contextos con localizadores de posterioridad (*mañana marchamos a Palma de Mallorca*), que hacen superflua la aparición de la forma verbal *marcharemos*.

En las realizaciones *había cantado, cantaba, cantarí* se sustituye el punto origen por una referencia anterior a ese punto, de tal manera que se establece una correlación temporal entre dos verbos: *Me informaron que la empresa había declarado suspensión de pagos* (antepretérito), *Me dijo que su hermano se preparaba para bombero* (copretérito), *Le sugerí que me gustaría ir a Guatemala* (pospretérito).

Además, *cantarí* expresa otras relaciones temporales básicas de ‘futuro’ (*Mañana escribiría de buena gana ese artículo, pero no voy a tener tiempo*); de ‘copretérito’ (*Afirmó que en aquellos momentos escribiría de buena gana ese artículo*); de ‘pospretérito’ (*Afirmó que al día siguiente escribiría de buena gana ese artículo, pero*

no creía que iba a tener tiempo). En todos estos usos se percibe un significado temporal de improbabilidad, o de negación, dos de las variantes significativas de la ‘irrealidad’.

En indicativo existen dos casos diferentes de **dislocación** temporal:

- formas cuyo uso recto presenta una realización temporal básica de posterioridad, como son las formas en *–ré* y *–ría*. Así, *cantaré* puede expresar la relación de ‘presente’ (*ahora estarán en casa*), mientras que *cantaría* puede manifestar realizaciones temporales de ‘pretérito’ (*opositaría el año pasado*) y ‘co-pretérito’ (*dijo que en aquel momento estarían en casa*). Estos usos dislocados introducen un rasgo de incertidumbre.
- ciertas realizaciones temporales básicas correspondientes al uso recto de anterioridad unido al de posterioridad. Así, *cantaría* puede ocupar el espacio temporal de *canto* en *En estos momentos estaría orgulloso de ti*. En estos ejemplos, funciona una oposición entre *irrealidad / no irrealidad* (*En estos momentos estaría/está orgulloso de ti*).

A veces, la forma *cantaría* puede ser sustituible por *cantaba* (*Si pudiera, te lo gestionaría/gestionaba hoy mismo*), con un cierto matiz de formalidad en el primer caso, frente a la coloquialidad del segundo. Este uso como indicativo irreal del imperfecto se relaciona con el llamado ‘imperfecto lúdico’ propio del lenguaje infantil que sirve para recrear una escena ficticia (*Yo era el salvador de la princesa y tú el enemigo incansable*) y que se puede registrar también en la forma compuesta correspondiente (*Yo había salvado a la princesa y tú eras derrotado*).

3.3. Formas de subjuntivo

Entre las formas verbales de subjuntivo están *cante* y *cantara/cantase*, ya que la forma *cantare* y su compuesto no se reconocen ya como miembros de la conjugación moderna, al haber sido sustituidos mayoritariamente por el presente de subjuntivo *cante* o en las prótasis condicionales con *si* por *canto*.

Conviene señalar la equivalencia gramatical entre las formas en *–ra* y las formas en *–se*. Las primeras resultan equivalentes a las segundas, aunque lo contrario no siempre es posible, ya que las formas en *–ra* mantienen algunos empleos propios del indicativo.

Las distinciones temporales que se dan en subjuntivo son menores que en indicativo, especialmente en el caso de la expresión de la posterioridad. Así, *cante* expresa dos relaciones básicas, la de ‘presente’ (*Quizá venga hoy*) y ‘futuro’ (*Acaso solucionemos esa situación en el futuro*); *cantara/cantase* indica tres relaciones temporales básicas, ‘co-pretérito’ (*No pensé que salieran mis números en la lotería*), ‘pos-pretérito’ (*No supuse que hiciesen el examen antes de la hora*) y ‘pretérito’ (*El testigo niega que el vecino se tirase a propósito por el balcón*).

Los **usos dislocados** de las formas verbales del subjuntivo están relacionados con la transferencia de las formas *cantara/se* de ‘pospretérito’ (su uso recto) a ‘presente’, con el añadido de un contenido gramatical de ‘irrealidad’ (*Ojalá en estos momentos el profesor viniera/se a clase*). Además, estas dos formas pueden expresar las relaciones de ‘futuro’ (*Ojalá el profesor viniera/se mañana*), ‘copretérito’ (*Me confesó que ojalá el profesor viniera/se en aquellos momentos a clase*) y ‘pospretérito’ (*Me confesó que ojalá el profesor viniera/se al día siguiente a clase*), aunque con cierta confluencia con los usos rectos en los matices de improbabilidad e irrealidad.

3.4. Las formas compuestas

Los **tiempos compuestos** son las formas verbales que se construyen con el auxiliar *haber* más el participio del verbo principal. Son formas secundarias de carácter

retrospectivo en relación al punto de referencia señalado por los tiempos simples (Cartagena, 1999). Así, *he hecho*, *hube hecho*, *habré hecho* expresan anterioridad y posterioridad respectivamente en relación con el punto central que cada forma simple manifiesta en su relación temporal.

Los tiempos compuestos han conservado los nombres de la gramática latina, que aparecen aquí junto con la denominación de Bello (1847):

He hecho: pretérito perfecto compuesto (ante-presente)

Hube hecho: pretérito anterior (ante-pretérito)

Había hecho: pretérito pluscuamperfecto (ante-co-pretérito)

Habré hecho: futuro perfecto (ante-futuro)

Habría hecho: condicional perfecto (ante-pos-pretérito)

El ante-presente *he hecho* señala que una acción se realiza antes del punto de referencia pero en régimen de simultaneidad de dicho punto con el momento del habla, en una relación integrada con el momento presente (*Hoy ha viajado a París*). Como un tiempo del ámbito del presente, puede emplearse con valor de ante-futuro (*el año que viene ya he firmado el contrato con la Universidad*), en las prótasis de oraciones condicionales con futuro en la apódosis (*Si ya habéis firmado contrato en la Universidad, podréis proponer un proyecto de investigación*) o en las oraciones completivas de verbos de percepción (*Cuando sepa que he explicado toda el tema, comenzaré con la parte práctica*).

Este tiempo presenta ciertas semejanzas con el pretérito, ya que ambos (*he cantado/canté*) señalan una relación de anterioridad en relación con el momento en que se habla y ambos indican una acción perfecta o terminada. Difieren en que la forma simple ocupa el espacio temporal del pasado, mientras que la forma compuesta señala anterioridad dentro del ámbito del presente.

En el caso del ante-pretérito *había hecho* estamos delante de una relación temporal que depende semántica y/o sintácticamente de tiempos del pasado (*Apenas había entregado el examen, se puso a corregirlo*), aunque en ciertos casos la relación temporal se realice con un imperativo (*Suponed que aún no había respondido el cuestionario*), y en muchos otros casos se presente como independiente (*Obligatoriamente había estudiado todos los apuntes*). Este tiempo puede emplearse también con valores de cortesía o de modestia (*Había creído que quizá yo pudiese optar a ese puesto, señor director*). En las oraciones condicionales, se neutraliza con el ante-pos-pretérito (*habría hecho*), con el ante-co-pretérito de subjuntivo (*hubiera/se hecho*) y con el co-pretérito de subjuntivo con valor de indicativo (*hiciera = había hecho*): *Si me lo hubiera contado a mí, le había/habría aconsejado otra cosa*.

La forma prospectiva *habré hecho* es poco frecuente en la lengua y se suele emplear con valor de anterioridad a un hecho anterior al momento del habla y con un cierto matiz probabilístico (*Habrá venido ayer*).

La forma *habría hecho* se utiliza con valor de hipótesis, de conjetura o de incertidumbre referidas al pasado (*No se lo conté porque no habría sabido guardar el secreto*), que puede adoptar ciertos matices temporales dentro de ese contexto del pasado, aunque está siendo sustituido por el ante-co-pretérito de subjuntivo en *-ra* en la lengua hablada.

Con respecto a las formas compuestas del subjuntivo, y dejando de lado las formas ya desaparecidas de *hiciera*, *hubiere hecho*, existen sólo dos formas compuestas retrospectivas: *haya hecho*, *hubiera/se hecho*. Dada la especificidad del subjuntivo español, su uso está regido por el núcleo verbal del que depende, con el que establece la correspondiente correlación temporal.

4. El aspecto

Se distinguen dos tipos de aspecto: el **flexivo** y el **léxico** o *Aktionsart*.

El **aspecto flexivo** es una categoría no deíctica que muestra el desarrollo interno de la acción del verbo a partir de las marcas flexivas, de modo que podemos diferenciar esa acción como acabada o perfectiva (*Jovita ha trabajado, Jovita trabajó*) o como inacabada o imperfectiva (*Jovita trabaja, Jovita trabajaba*). Todas las formas compuestas y el pretérito perfecto simple incluyen esa expresión del final de la acción como ya acabada: son formas verbales de **aspecto perfectivo**. Todas las formas simples, excepto el pretérito perfecto simple, en cambio, cuentan con un **aspecto imperfectivo**, ya que no incluyen el fin de la acción.

Algunos autores han tratado de resolver la asimetría de que el pretérito perfecto simple figure dentro de las formas verbales de aspecto perfectivo. Alarcos (1994) distinguió un **aspecto flexional** y otro **sintagmático**. El aspecto flexional expresa el término real del proceso, distinguiendo entre *cantaba* y *canté*, en la que la primera forma presenta aspecto no terminativo y la segunda terminativo. En cambio, el aspecto sintagmático se refiere al término virtual del proceso y separa las formas simples no delimitadas de las compuestas delimitadas. Para otros autores (Rojo y Veiga, 1999), la distinción aspectual del verbo en formas perfectivas e imperfectivas resulta superflua por estar ya incorporados esos valores en la distinción de anterioridad y simultaneidad.

García Fernández (1999) propone una clasificación del aspecto gramatical en cuatro tipos relacionados con los complementos temporales:

ASPECTO	DEFINICIÓN	FORMA VERBAL	SUBTIPOS
Imperfecto	Fase interna del evento	presente pretérito imperfecto	Progresivo <i>A las cinco Jovita prepara una clase pero no sé si la terminó</i>
			Habitual <i>Por la mañana siempre desayuna café</i>
			Continuo <i>Durante el concierto me cantaba todas las canciones</i>
Perfectivo o Aoristo	Fase completa del evento	pretérito perfecto simple formas compuestas	Ingresivo <i>A las seis inició la marcha</i>
			Terminativo <i>Tomasa Cuevas murió este mes</i>
Perfecto	Resultado de la situación	formas compuestas	Resultativo <i>Jovita ya ha llegado</i>
			Experiencial <i>Jovita ya ha llegado a la seis de la mañana (más de una vez)</i>
			Continuativo <i>Hasta hoy ha querido siempre jugar</i>
Neutral	Fase interna Fase completa	futuro simple formas compuestas	<i>Jovita estará mañana en Pontearreas</i>

El **aspecto léxico** tiene que ver con el significado de los verbos o con el modo de acción en relación a tres factores (la **estatividad**, la **duración** y la **telicidad**), que se encargan de establecer la estructura fásica de los predicados:

- a. Verbos télicos o delimitados (*nacer, morir, llegar, descubrir*) y verbos atélicos o no delimitados (*ser, ver, oír, tener*)
- b. Verbos puntuales (*morir, explotar, reconocer*) y verbos durativos (*aprender, pintar, leer*).
- c. Verbos agentivos (*Jovita nada cien metros*) y verbos estativos (*Alejandro tiene el pelo rubio*)

Para Dowty (1979) los verbos o SSVV se clasifican en cuatro tipos aspectuales: *estados, actividades, efectuaciones y logros*.

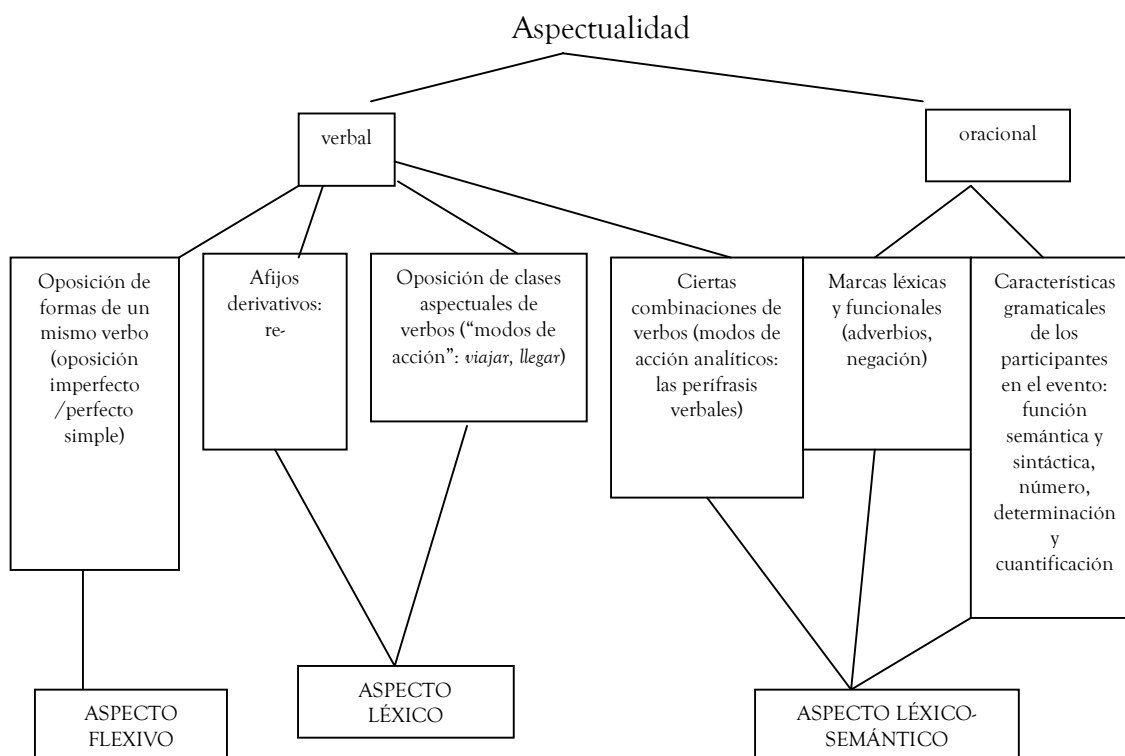
estados	ATÉLICOS ESTATIVOS	<i>saber, tener, pertenecer, conocer</i>
actividades	ATÉLICOS AGENTIVOS	<i>correr, trabajar, dormir, jugar</i>
realizaciones	TÉLICOS DURATIVOS	<i>matar, romper, crecer</i>
logros	TÉLICOS PUNTUALES	<i>descubrir, llegar, empezar, explotar.</i>

Miguel (1999) ha distinguido una *aspectualidad cualitativa* y otra *cuantitativa*:

- *Aspectualidad cualitativa* o desarrollo de un evento:
 - ‘estático’ (*estar verde*) / ‘dinámico’ (*madurar*)
 - ‘delimitado’ (*llegar*) / ‘no delimitado’ (*viajar*)
 - ‘ingresivo’ o ‘inceptivo’ (*amanecer*), ‘en progreso’ o ‘progresivo’ (*envejecer*); ‘terminativo’ o ‘resultativo’ (*destruir*).
- *Aspectualidad cuantitativa* o cuántas veces tiene lugar el evento denotado por el verbo:
 - ‘durativo’ (*discurrir*) / ‘puntual’ (*disparar*)
 - ‘simple’ (*morir*) / ‘múltiple’ (*tutear*)
 - ‘no intensivo’ (*llover*) / ‘intensivo’ (*diluviar*) / ‘minorativo’ (*chispear*)

Además, el aspecto posee una naturaleza composicional, al verse afectado por el sujeto, los complementos, los modificadores adverbiales de tiempo y lugar, la negación y la propia información temporal-aspectual de la flexión verbal. Así, el evento denotado por *fumar* no está delimitado: no precisa acabar para tener lugar. En cambio, *fumar* sí denota un evento delimitado cuando se construye con un complemento directo (CDIR) como en *fumar un cigarro*: el evento termina con el fin del cigarro. Ahora bien, no siempre es así, puesto que en *fumar cigarros* el evento sigue siendo no delimitado a pesar de la presencia de un CDIR (*cigarros*).

En conclusión, Miguel (1999) señala que la aspectualidad es un sistema de naturaleza híbrida, en el que intervienen factores semánticos y sintácticos:



5. El modo

El modo es una categoría que indica la visión que tiene el hablante de la acción verbal o la actitud que mantiene respecto a lo dicho. Si el hablante contempla esa acción como cierta o se muestra neutral ante ella, utiliza el **indicativo** (*Mi hermana Jovita habla mucho con los vecinos*), mientras que si manifiesta dudas sobre la acción y la presenta como incierta o hipotética, como deseada o no experimentada, recurre al **subjuntivo** (*Mi hermana Jovita quizá hable demasiado con los vecinos*) o al **condicional** (*Ojalá mi hermana Jovita hablara menos con los vecinos*). Finalmente, para emitir órdenes o para lograr que algo se cumpla (*Jovita, habla menos con los vecinos*), se prefiere el uso del **imperativo** (Gutiérrez Araus, 2000).

Las modalidades del enunciado se pueden clasificar en **aserción**, **interrogación** y **apelación**. Cada una de ellas posee un contexto entonativo determinado. El sistema verbal español mantiene ciertas restricciones en el empleo de ciertos modos y de ciertas modalidades. Por ejemplo, no son posibles las formas de subjuntivo como núcleos oracionales independientes dentro de modalidades interrogativas (**¿Cómo lo desearas?*), pero sí con núcleos oracionales dependientes (*¿Quieres que te lo diga?*). En oraciones independientes, el subjuntivo sólo admite la modalidad desiderativa o dubitativa (*Posiblemente, Jovita vaya a Estocolmo*).

La modalidad apelativa es privativa del imperativo, que sólo se utiliza dentro de una perspectiva temporal de presente afirmativo, en segunda persona, de singular o de plural (*Ven a casa mañana/Venid a casa mañana*), y, de ser el caso, siempre con pronombres enclíticos (*Díselo a Jovita*). De incumplirse alguno de estos hechos, aparecen las formas del subjuntivo (*No vengas a casa mañana/No se lo digas a Jovita*), del que el imperativo ha sido considerado una variante. No obstante, Alarcos (1994) ha manifestado que es en realidad el subjuntivo el que asume un cierto valor enfático de apelación, especialmente en primera (*Veámoslo*) y tercera persona (*Hágase tu voluntad*).

Con todo, es posible que otras formas verbales asuman la modalidad imperativa si se emplea una cierta entonación, especialmente el presente (*Vas al despacho y me traes una carpeta roja*) o el infinitivo precedido por *a* (*¡A correr todo el mundo!*).

El indicativo es el modo de la aserción o de las declaraciones, por lo que se emplea con verbos de percepción (*Veo que Jovita está muy cansada*) o de comunicación (*Dijo que Jovita estaba muy cansada*).

En cambio, el subjuntivo aparece en casos en que se niega una aserción (*No veo que Jovita sea antipática*). También se emplea en expresiones de deseo con valor hipotético de futuro (*Deseo que Jovita lo pase bien*) o de valoración de un hecho (*Es bueno que Jovita se divierta*). Tradicionalmente, el subjuntivo se ha considerado el modo de la subordinación, asociado su uso a las proposiciones dependientes.

En la selección del indicativo o del subjuntivo influyen factores semánticos y sintácticos. El verbo *sentir* modifica su semántica en virtud del modo verbal que se usa en la subordinada. Así, en *Siento que está haciendo demasiado calor*, *sentir* es un verbo de percepción, pero en *Siento que esté haciendo demasiado calor*, es un verbo de sentimiento con el valor de desagrado o molestia.

6. La diátesis verbal

La **voz** o **diátesis** hace referencia a la relación semántica que mantienen el verbo y los diferentes participantes de la acción verbal. Esta relación se marca a través de ciertos elementos sintácticos y morfológicos. Devís (1993) cree que ambos conceptos no son estrictamente equivalentes, ya que la voz es una categoría morfológica mientras que la diátesis es semántico-sintáctica.

Desde las primeras gramáticas griegas se ha ido manteniendo la distinción tradicional en tres voces con marcas lingüísticas propias: **activa** (asociada a la idea de ‘actividad’), **pasiva** (relacionada con lo que uno experimenta, siente o padece) y **media** (un híbrido entre la activa y la pasiva, aunque semánticamente más próxima a la pasiva).

La diátesis influye en la sintaxis de la oración. En el caso de la voz activa, el sujeto sintáctico indica el agente de la acción verbal (*Jovita escribió un libro*), pero no existen marcas específicas para diferenciar esta diátesis. En la voz pasiva el sujeto se refiere al paciente de la situación (*El libro fue escrito por Jovita*), que presenta una estructura formal caracterizada por la perífrasis de *ser* + participio.

Dentro de la pasividad existe una estructura conocida como **pasiva refleja** o **con se**, en casos como *Se tratan fotografías en ordenador*. Estas oraciones coinciden con la pasiva perifrástica en la presencia de un sujeto gramatical (*fotografías*) y en la lectura semántica (a alguien o algo le ha pasado algo).

Pese a la ausencia de una morfología verbal específica, existe en español una **voz media**, que expresa un proceso verbal que afecta al sujeto. Dentro de esta modalidad, se han incluido las oraciones pasivas que sólo se pueden construir con *se*, y que tienen un sujeto nocional implícito, como en *Esta camisa rosa se lava muy bien a mano*. A diferencia de las pasivas con *se*, las oraciones de voz media necesitan obligatoriamente un modificador adverbial modal o instrumental, como en el caso anterior *muy bien*. Para ciertos autores estas oraciones de voz media constituyen una submodalidad de las oraciones pasivas con *se*: son **oraciones medias-pasivas** (Mendikoetxea, 1999).

7. Las formas no personales del verbo

Los **infinitivos**, los **gerundios** y los **participios** constituyen las formas no personales o no flexivas del verbo, ya que carecen de morfemas de persona y tiempo. Por esta razón, no suelen mantener relaciones de concordancia con el sujeto ni manifestar referencias

temporales autónomas. Además, estas formas no pueden constituir oraciones independientes, salvo en casos excepcionales, para lo que han de recurrir a un verbo auxiliar en las perífrasis (*Jovita se puso a escribir una novela*) o a un verbo principal (*Jovita trató de escribir una novela*).

Las formas no personales presentan una serie de rasgos:

- Morfológicamente, son variantes derivativas atemporales y apersonales.
- Aspectualmente, los infinitivos son neutros, los participios perfectivos y los gerundios durativos: esa neutralidad permite que los infinitivos puedan subordinarse, no sin algunas condiciones, en varios tipos de subordinada, mientras que los gerundios y los participios quedan limitados a aparecer dentro de construcciones adverbiales subordinadas
- Categorialmente, adquieren un nuevo valor por trasposición o metátesis, no siempre fácilmente separable: el infinitivo es un sustantivo, el gerundio es un adverbio y el participio, un adjetivo
- Sintácticamente, son núcleos tanto de las construcciones perifrásticas pasivas como de las no pasivas en las que intervienen

7.1. El infinitivo

Los **infinitivos** poseen una doble naturaleza nominal y verbal. Poseen forma simple (*cantar*), forma compuesta (*haber cantado*) y voz pasiva (*ser cantado*). Como carecen de marcas flexivas de tiempo, persona y número, las obtienen habitualmente de la forma verbal de la oración principal de la que depende. En *Jovita desea dejar el tabaco*, el infinitivo no posee ningún valor temporal, porque lo asume del verbo principal *desea* del que depende. Esta correlación temporal no se cumple si el verbo principal es un verbo de percepción, ya que entonces el infinitivo subordinado se concibe como simultáneo al verbo principal (*El administrativo oyó a Jovita comentar su currículum*).

La ausencia de marcas flexivas de número y persona en el infinitivo no impide que se puedan establecer relaciones de concordancia implícitas con un argumento que se interpreta como sujeto. Así, en *Jovita desea dejar el trabajo*, se sobreentiende que *Jovita* es el sujeto implícito de *dejar*. En cambio, *El administrativo oyó a Jovita comentar su currículum*, existe un sujeto explícito del infinitivo que es *Jovita*.

Otro argumento sintáctico que afianza la consideración oracional de las construcciones de infinitivo es el hecho de que admiten complementos predicativos: *Caminar descalzo es bueno para los pies*, que tienen como referente el sujeto tácito del infinitivo.

Además, de los infinitivos pueden depender proposiciones subordinadas interrogativas indirectas (*Hay que preparar cómo convencer a Jovita*) o relativas (*Jovita no tenía nada que hacer*).

Los infinitivos se pueden construir como proposiciones subordinadas adverbiales precedidas de preposiciones (*sin, por, para, tras, de, antes de, después de*), que hacen las veces de nexos subordinantes similares a cuando el verbo está flexionado: *Antes de salir / Antes de que salgamos*.

Finalmente, los infinitivos pueden llegar a presentar sujetos explícitos en posición casi siempre posverbal (*De seguir Jovita así, no mejorará su situación*), prueba evidente de su valor oracional.

Los morfemas de infinitivo *-ar, -er, -ir-* se comportan como sufijos nominalizadores que lo convierten en un derivado verbal con funciones similares a un sustantivo: *A Jovita le gusta comer / la comida*. La RAE (1973) señala que el infinitivo puede realizar las mismas funciones que el sustantivo: de sujeto (*Conviene madrugar durante todo el año*), complemento de un verbo (*Acordaron retrasar la reunión*) o complemento de un nombre (*La decisión de desalojar el instituto ha sido apresurada*).

Asume el infinitivo algunas de las características morfológicas de los sustantivos, por ejemplo la posibilidad de construirse con determinantes (*Se oía muy cerca el alegre cantar de Jovita*), pero en ciertos casos sin perder sus valores verbales (*El compartir el dolor es un alivio benéfico*), siempre que se mantenga en este caso la equivalencia con las subordinadas con *que* (*El que se comparta el dolor es un alivio benéfico*).

Como elemento nominal asume además un complemento genitivo con valor de sujeto (*Se oía el monótono zumbar de las abejas*) o modificadores adjetivos (*El dulce lamentar de dos pastores*).

7.2. El gerundio

El gerundio es un verbo, aunque a veces pueda funcionar como un adverbio, es decir, como un modificador del verbo o de la oración, y en otros casos, como un adjetivo predicativo, por tanto, como un modificador del verbo y del sustantivo. Morfológicamente, presenta marcas flexivas de aspecto y tiempo (*cantando* y *habiendo cantado*, con un afijo verbal *-ndo*), que le permiten expresar simultaneidad (*Jovita me lo comentó saliendo del gimnasio*) o anterioridad (*Me lo comentó habiendo salido del gimnasio*), y sintácticamente pueden construirse con complementos regidos, pero no, salvo casos excepcionales, llevar sujeto: *Jovita escribió su tesis en pocos meses, aun estando enfermo (su novio)*.

Para Fernández Lagunilla (1999), el gerundio casi siempre se ha analizado con criterios valorativos más que descriptivos, primando expresamente la distinción entre empleos correctos e incorrectos. Entre los usos incorrectos se suelen incluir el llamado ‘gerundio adjetivo’, que modifica al nombre (*chica sabiendo cocina*), y el ‘gerundio de posterioridad’, que sitúa una acción posterior a la de la oración principal (*Confesó aquel secreto, arrepintiéndose poco después*).

Las construcciones con gerundio pueden dividirse en dos grupos en relación a que posean naturaleza oracional (*Jovita redactó su tesis en pocos meses, aun estando en periodo de docencia*) o no (*Jovita redactó su tesis dudando*). Salvo en casos excepcionales, estas construcciones son siempre elementos subordinados, pero mientras en el primer ejemplo la construcción del gerundio modifica a toda la oración, en el segundo lo hace sólo con el verbo del que depende:

RASGOS DEL GERUNDIO	MODIFICADOR ORACIONAL	MODIFICADOR VERBAL
Posición	Libertad posicional	Posposición
Sujeto	Sujeto propio (pospuesto)	No llevan sujeto
Perífrasis	Forman perífrasis con el auxiliar <i>haber</i>	No forman perífrasis
Complementos adverbiales temporales	Llevan complementos temporales	No llevan complementos temporales
Negación	Admiten negación distinta a la de la oración principal	No admiten negación distinta

Los gerundios modificadores verbales pueden, a su vez, dividirse en gerundios predicativos y gerundios adjuntos. Los predicativos modifican al verbo y al sujeto u objeto de la oración (*Los amigos de Jovita bailan arrastrando los pies*), del mismo modo que cualquier otra categoría de naturaleza predicativa. Los adjuntos afectan sólo al verbo (*Los amigos de Jovita bailan poniéndoles salsa*).

Las características de los gerundios adjuntos (*Jovita ganó un premio investigando*) los aproxima a los gerundios modificadores de la oración (*Jovita ganó un premio, siendo investigadora*), por lo que en ocasiones resultan difíciles de distinguir.

7.3. El participio

El participio es un derivado verbal que asume funciones de adjetivo. Habitualmente presenta las terminaciones *-ado*, *-ido* (*cantado*, *comido*), pero existen casos de formas irregulares (*hecho*, *roto*, *visto*, *dicho*), aunque con tendencia a la regularización (de *prender*, *preso* y *prendido*; de *encender*, *enceso* y *encendido*). Inmovilizado en la forma masculina singular, el participio forma parte de las formas compuestas verbales (*he cantado*).

Como los adjetivos, cuentan con variación de género y número y morfema de grado (*tan avanzado*, *muy avanzado*), y pueden sufrir procesos de sustantivación (*el citado*, *la citada*, *lo citado*).

Sintácticamente, puede ser modificador de un sustantivo (*hojas del árbol caídas*), atributo de un verbo (*Jovita es honrada*) o predicativo (*Jovita venía muy fatigada de la excursión*). Así mismo, puede admitir complementos: *es una mujer preocupada por su trabajo*.

Es habitual que el participio forme construcciones absolutas con función de modificador oracional, casi siempre antepuesto: *Terminada la reunión, el decano fue nuevamente interperlado*. En el interior de esa estructura el participio concuerda en género y número con el otro elemento de la construcción, con el que mantiene una relación de interdependencia.

8. Las perífrasis verbales

Cuando dos o más verbos se unen en un solo núcleo predicativo tenemos una perífrasis verbal (*Jovita tiene que estudiar más*). El primero de los verbos, denominado **auxiliar**, contiene las marcas flexivas de NP y TMA (*tiene*). El segundo verbo, el **principal** o **auxiliado**, aparece como una forma no personal (*estudiar*): infinitivo, gerundio y participio. Según el tipo de verbo principal, las perífrasis pueden ser de infinitivo, gerundio y participio.

Pese a la unidad nuclear que forman los dos elementos de la perífrasis, es posible intercalar otras palabras entre ellos: adverbios, locuciones adverbiales o complementos circunstanciales nominales (*no podemos quizá plantear conclusiones, tuvimos el día anterior que posponer la reunión*).

Es únicamente el verbo auxiliado el que posee las características sintácticas básicas de la estructura, como la selección argumental, por lo que si el primer verbo pudiese hacer tal selección (*Jovita nos mandó recoger la mesa*) habría que admitir que la construcción no es perífrástica.

La unión entre el auxiliar y el auxiliado puede ser directa (*puede nevar*) o indirecta a través de preposición (*empieza a nevar*) o de conjunción (*tiene que nevar*).

Aunque no es muy habitual, son posibles algunas estructuras complejas de auxiliaridad del tipo de *tendremos que volver a comenzar el trabajo*.

8.1. Perífrasis verbales de infinitivo

Son aquellas que tienen como verbo principal un infinitivo (*ha de nevar*). Pueden ser directas (*debes estudiar*) o indirectas, en este segundo caso la unión entre los dos elementos verbales se realiza gracias a una preposición (*acaba de sonar*) o a una

conjunción (*tienes que cantar*). No todos los autores coinciden en el inventario de las perífrasis de infinitivo. Habitualmente se clasifican en:

- **modales:** expresan la actitud del hablante sobre la acción del verbo:
 - modales de obligación: se forman con *deber, tener que, haber de y haber que*.
 - modales de probabilidad: se forman con *deber de* y con *poder*, aunque con este último auxiliar puede expresar también capacidad o permiso (*¿Puedo coger el periódico?*).
 - algunos autores admiten otras perífrasis si el sujeto es inanimado o está omitido, con verbos como *lograr, conseguir, intentar, tratar de y querer*.
- **aspectuales:** indican ciertas fases internas de la acción verbal:
 - -incoativo: *empezar a, comenzar*
 - -comienzo repentino de una acción: *ponerse a, echar(se) a, romper a*
 - -inminencia: *estar a punto de* (si va en pasado indica no realización)
 - -repetición: *volver a*
 - -frecuencia: *soler, acostumbrar*
 - -acción acabada: *acabar de, terminar de*
 - -acción interrumpida: *dejar de, parar de, cesar de*
 - -intención, futuro o probabilidad: *ir a*

En otros casos, el significado de la perífrasis no es fijo: aproximación (*esa casa viene a valer cuatrocientos mil euros*), logro (*no he llegado a saber por qué no ha venido*), casualidad (*acertó a adivinar la calle*).

8.2. Perífrasis verbales de gerundio

Las perífrasis de gerundio expresan una acción en pleno desarrollo. Son todas ellas inmediatas porque no necesitan elementos de unión. Los verbos más habituales en estas construcciones son *andar, estar, ir, llevar, venir, seguir, continuar, acabar, terminar, empezar y comenzar* (*estoy esperando al autobús, andan revolviendo en mis cosas*).

8.3. Perífrasis verbales de participio

Expresan una acción contemplada en su resultado. No existe un inventario cerrado sobre los verbos que admiten esta forma no personal como auxiliado. Los verbos *tener* y *llevar* son los más habituales (*tengo acabados los trabajos, llevo gastado cuatro bolígrafos este año*), aunque otros autores incluyen *andar, dar por, estar, hallarse*, etc.

Bibliografía

- Alarcos, E.: *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1994.
- Alcina, J. y Bleca, J.M.: *Gramática española*, Espasa Calpe, Madrid, 1975.
- Alcoba, S.: “Morfología del verbo español: conjugación y derivación de verbal”, en C. Martín Vide (ed.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, VI, 1, Publicaciones de la Universidad, Barcelona, pp. 87-119.
- Alcoba, S.: “La flexión verbal”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 4915-4985.
- Bello, A.: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, I-II*, 1847, cito por la edición y estudio de Ramón Trujillo, Arco/Libros, Madrid, 1988.
- Cartagena, N.: “Los tiempos compuestos”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 2935-2975.
- Devís, P.P.: *El problema de la diátesis en español*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1993.
- Dowty, D. R.: *Estudios sobre el actual sistema verbal de las lenguas románicas y sobre el problema del origen del aspecto verbal perifrástico: Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Reidel.
- Fernández Lagunilla, M.: “Las construcciones de gerundio”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 3443-3503.
- García Fernández, L.: “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 3429-3208.
- Gutiérrez Araus, M. L.: “El paradigma verbal”, en Alvar, M. (dir.): *Introducción a la Lingüística española*, Ariel, Barcelona, 2000: pp. 213-234.
- Mendikoetxea, A.: “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 1631-1722.
- Miguel, E. de: “El aspecto léxico”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 2979-3060.
- Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973.
- Roca Pons, J.: “Estudio morfológico del verbo español”, en *Revista de Filología Románica*, XLX, 1966, pp. 73-89.
- Rojo, G. y A. Veiga: “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en Bosque, I. y Demonte, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999: pp. 2867-2934.

Guión-resumen

1. El sintagma verbal y el verbo

El sintagma verbal es una unidad funcional formada por un verbo, que selecciona una serie de complementos.

2. La morfología del verbo

El verbo es una categoría gramatical formada por un tema verbal (lexema y vocal temática, VT) y la flexión de tiempo, modo y aspecto (TMA) y de número y persona (NP).

Los verbos tienen formas no flexivas: infinitivo, gerundio y participio.

2.1. Constituyentes de las formas verbales

Los constituyentes de las formas verbales son el NP, el TMA y la VT.

2.2. Regularidad e irregularidad en los verbos

Los verbos en español se organizan en tres conjugaciones (*-ar*, *-er* e *-ir*), regulares (el tema no varía) o irregulares (con alteración vocálica o consonántica en el tema verbal).

Los verbos defectivos presentan una conjugación incompleta.

3. El tiempo verbal

La referencia temporal puede ser anterior, simultánea o posterior, organizada en tres tiempos absolutos: pasado, presente y futuro.

Las situaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad con respecto a un punto de referencia originan los tiempos relativos.

Los tiempos compuestos, el pretérito imperfecto y el condicional son tiempos relativos.

La relación temporal a partir de referencias secundarias o terciarias se denomina correlación temporal.

3.1. Valores temporales y modales. Usos rectos y dislocados

Las formas verbales presentan un uso recto o fijo y un uso dislocado o desplazado.

3.2. Formas de indicativo

Las formas *canto*, *canté* y *cantaré* expresan ‘presente’, ‘pretérito’ y ‘futuro’, con matices de ‘puntualidad’, ‘duración’, ‘proceso general’ o ‘iterativo’.

El ‘presente’ se puede aplicar a la anterioridad o al ‘profuturo’.

Había cantado, *cantaba*, *cantaría* indican antepretérito o pospretérito.

Cantaría expresa ‘futuro’ y ‘copretérito’.

Los **usos dislocados** afectan a la posterioridad (*-ré* y *-ría*) y la anterioridad/posterioridad (*-ría*)

3.3. Formas de subjuntivo

Cante expresa dos relaciones: ‘presente’ y ‘futuro’

Cantara/cantase indica tres relaciones temporales: ‘co-pretérito’, ‘pos-pretérito’ y ‘pretérito’.

Usos dislocados: transferencia de *cantara/se* de ‘pospretérito’ a ‘presente’ de ‘irrealidad’, a ‘futuro’, ‘copretérito’ y ‘pospretérito’.

3.4. Las formas compuestas

Formas secundarias retrospectivas al punto de referencia de los tiempos simples:
-he hecho: antes del punto de referencia, simultaneidad o valor de ante-futuro

-había hecho: pasado, con valores de cortesía o modestia.

-habré hecho: anterioridad o probabilidad.

-habría hecho: hipótesis, conjetura o incertidumbre referidas al pasado.

Las formas compuestas del subjuntivo indican retrospección.

4. El aspecto

Dos tipos:

-flexivo: perfectivo e imperfectivo.

-léxico: verbos télicos o atélicos, puntuales o durativos y agentivos o estativos

Existe una aspectualidad cualitativa y otra cuantitativa.

5. El modo

Visión o actitud neutral (indicativo) o incierta (subjuntivo/condicional) ante lo dicho.

Emisión de órdenes (imperativo).

Tres modalidades enunciativas: aserción, interrogación y apelación.

6. La diátesis verbal

Relación semántica entre el verbo y los participantes de la acción:

-activa ('actividad'),

-pasiva ('experiencia')

-media (próxima a la pasiva).

7. Las formas no personales del verbo

Sin referencias temporales autónomas

No suelen constituir oraciones independientes

Infinitivo (neutro), participio (perfectivo) y gerundio (durativo)

Trasposición: infinitivo (sustantivo), gerundio (adverbio) y participio (adjetivo)

7.1. El infinitivo

Simple (*cantar*), compuesto (*haber cantado*) y voz pasiva (*ser cantado*).

Admite complementos predicativos y estructura oracional.

Estructura y funciones sintácticas nominales

7.2. El gerundio

Marcas de aspecto y tiempo: simultaneidad o anterioridad.

Modificador del verbo, de la oración o adjetivo predicativo.

Usos incorrectos: 'gerundio adjetivo' y 'gerundio de posterioridad'.

7.3. El participio

Terminaciones *-ado*, *-ido*, con casos de irregularidad

Inmovilizado en masculino singular para las formas compuestas verbales.

Adjetivo: género y número y morfema de grado, sustantivación

Modificador de un sustantivo, atributo de un verbo y predicativo

Construcciones absolutas con función de modificador oracional

8. Las perífrasis verbales

Formadas por un verbo auxiliar y uno principal en forma no personal
El verbo principal posee las características sintácticas básicas de la estructura.
La unión entre el auxiliar y el auxiliado puede ser directa o indirecta (preposición o conjunción).

8.1. Perífrasis verbales de infinitivo

-modales: obligación, probabilidad y capacidad o permiso
-aspectuales: incoativas, comienzo repentino, inminencia, repetición, frecuencia, acción acabada, acción interrumpida e intención, futuro o probabilidad

8.2. Perífrasis verbales de gerundio

Acción en pleno desarrollo: *andar, estar, ir, llevar, venir*

8.3. Perífrasis verbales de participio

Acción contemplada en su resultado: *tener y llevar*.